

Conocimientos que exigirá el Tribunal calificador y ejercicios a realizar por los aspirantes, serán los siguientes:

- Primero.—Saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, con resolución de ejercicios elementales.
Segundo.—Rellenar un parte, según modelo que se facilite.
Tercero.—Tener conocimiento exacto de la mecánica y manejo de vehículos automóviles con o sin remolque, maquinaria diversa para obras, conocimiento y localización de las avenidas más frecuentes, reparaciones susceptibles de ser efectuadas en carreteras u obras y demás ejercicios que señala el artículo 271 del vigente Código de la Circulación.

El salario base de este personal es de 163 pesetas diarias. Este salario está incrementado con una dieta completa de 60 pesetas por día que pernacto fuera de su residencia y la mitad el día que regrese a ella.

Los conductores residirán en la sede de una de las cuadrillas de conservación de carreteras en esta provincia.

Durante el plazo de treinta días hábiles, contando a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición solicitarlo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva, y reintegrada con póliza reglamentaria, que presentarán o enviarán certificada a la Secretaría de esta Jefatura, sita en avenida de Italia, 14.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número de familiares a cargo del solicitante, clase, número y fecha de expedición y de última revisión del permiso de conducir que posee, Empresa o servicio donde está o estuvo colocado y causas de baja en la misma; en su caso, méritos que se aleguen en la instancia, serán justificados mediante certificados expedidos por las Empresas u Organismos donde hubiere prestado sus servicios.

Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal calificador y la relación de los admitidos y excluidos. Si los interesados considerasen infundadas la exclusión o impugnables el Tribunal podrán recurrir en el plazo de quince días ante esta Jefatura, a contar desde el día siguiente a la publicación. El recurso se considerará desestimado si transcurren quince días sin caer resolución sobre el mismo.

La Jefatura Provincial de Carreteras comunicará por escrito a los aspirantes admitidos a examen, con quince días de antelación, los días, hora y lugar en que hayan de presentarse aquellos ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

A propuesta del Tribunal, en vista de los resultados de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados por orden de puntuación y mérito, iniciándose el período de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento de 16 de julio de 1959, cuya duración será de un mes, durante el cual percibirán la retribución correspondiente a la categoría.

Dichos concursantes deberán presentar, dentro del citado período de prueba, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

- Certificado médico oficial, expedido por el facultativo que designe esta Jefatura.
- Certificado de penales.
- Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía o por la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Libro de familia o certificado de situación familiar.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.
- Permiso de conducción al corriente de revisión.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que los concursantes hayan podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición, lo siga en orden de puntuación y méritos como consecuencia de la referida anulación.

En todo lo no previsto en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Huelva, 14 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—8.137-E.

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones para Delineantes de Obras Públicas por la que se señalan días y horas para la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación y comienzo de los ejercicios.

Reunido el Tribunal nombrado para estas oposiciones se ha acordado que éstas comenzarán el día 30 de noviembre de 1971, a las nueve horas de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Alfonso XII, 3 (edificio «Cajal»).

El sorteo público para el orden de actuación de los aspirantes se celebrará en la sala de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas el próximo día 18, a las diez de la mañana.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los interesados que a partir de la fecha de publicación de este anuncio toda información referente a estas oposiciones se pondrá únicamente en el tablón de anuncios de la mencionada Escuela y además en el de Información del Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Modesto Viguéras.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de octubre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Félix Sanz Sánchez.

Vocales: Don Francisco Pons Piedrafita, don Gregorio Varela Mosquera, don Diego Guevara Pozo y don Arsenio Fraile Ovejero, Catedráticos de la Universidad de Madrid el segundo y el cuarto, de la de Granada el tercero y en situación de supernumerario el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Lucas Gallego.

Vocales suplentes: Don Francisco J. Castejón Calderón, don José Planas Mestres, don Federico Mayor Zaragoza y don Antonio Torralba Rodríguez, Catedráticos de la Universidad de Sevilla (Córdoba) el primero, de la de Barcelona el segundo y cuarto y de la de Granada el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Madrid (3.ª), Oviedo y Santiago.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de mayo de 1971, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Madrid (3.ª), Oviedo y Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la referida Orden ministerial para la provisión de las indicadas plazas a los siguientes señores:

- D. Tomás Ramón Fernández Rodríguez.
- D. Jesús Leguina Villa.
- D. José Antonio Manzanedo Matcos.
- D. Gaspar Ariño Ortiz.
- D. Eduardo Roca Roca.
- D. Alfredo Gallego Anabitarte.
- D. Juan Alfonso Santamaría Pastor.
- D. Emiliano Casado Iglesias.
- D. Luis Morell Ocaña.
- D. Alfonso Pérez Moreno.
- D. Enrique Rivero Ysern.
- D. Mariano Baena del Alcazar.
- D. José María de Frutos Isábel.
- D. Francisco Javier Salas Hernández.

D. Luis Manuel Cosculluela Montaner.
D. José Luis Carro y Fernández-Valmayor.
D. José Ramón Parada Vazquez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición a la plaza de Profesor agregado de Farmacología y Terapéutica clínica de la Facultad de Medicina de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de Farmacología y Terapéutica Clínica de la Facultad de Medicina de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 29 de noviembre de 1971, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, a las doce horas de dicho día.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de la disciplina y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer la forma de realización de los ejercicios quinto y sexto.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Presidente, José A. Salvá Miquel.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de errores de la Resolución de la Jefatura de la Séptima Inspección Regional del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcriben la lista de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar, fecha y hora de los ejercicios de la convocatoria de la oposición para cubrir vacante de Conductor.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre de 1971, página 18970, se describe a continuación la corrección pertinente:

En el apartado cuarto del tercer renglón y siguientes, donde dice: «Las diez horas del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «Las diez horas del día siguiente en el que se cumplan los quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»».

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir nueve plazas de Auxiliares mecanógrafos, vacantes en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

De conformidad con la norma 6.3 de la convocatoria de oposición para cubrir nueve plazas de Auxiliares mecanógrafos de segunda, vacantes en la plantilla de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se ha verificado el sorteo público para determinar la actuación de los aspirantes admitidos a dicha oposición. El orden de actuación será el siguiente:

1. Ibáñez Cárcamo, Fernando.
2. Ivars Pomares, José Manuel.
3. Juarez Cuevas, Rosa María.
4. Laya Rasines, María Milagros.
5. Martínez Mayoral, María Carmen.
6. Martínez Rivera, María Asunción.
7. Mur Loscertales, María del Carmen.
8. Pallarés Morales, María Teresa.
9. Paul Gutiérrez, José Luis.
10. Sánchez-Moreno Mínguez, María Encarnación.
11. Sena Orea, José.
12. Sendín Briz, Arturo.
13. Simón Ruiz, Dulce María del Carmen.
14. Vela Palacios, Elena.
15. Vellido Lafuente, María Julia.
16. Alvarez Hevia, Rosalina.
17. Bea Díez, María del Carmen.
18. Blas Pérez, María Jesús de.
19. Becerril Pérez, María Isabel.

20. Córdoba Rueda, José Luis.
21. García Estañ, María Dolores.
22. González Lorenzo, Pablo.
23. Guadalupe Moreno, María de los Angeles.
24. Huebra Sánchez, María Victoria.
25. Martín Llorente, María Pilar.
26. Mediavilla López, Julián.
27. Molinet Sánchez, María del Carmen.
28. Suárez Santamaría, Ana María.
29. Tejerizo Fuertes, Josefa.
30. Torres Gascón, Enrique.
31. Verdejo Sánchez, María.
32. Arroyo González, María Asunción.
33. Cacedo Hoz, María Angeles.
34. Cascajo Buenaventura, Francisco Javier.
35. Crespo Ruiz, María Dolores.
36. Cuadrado Morante, María Josefa.
37. Cuesta Valentín, María Magdalena.
38. Chicote Alonso, María Milagrosa.
39. Galán Galán, Manuel.
40. Gallego Aranda, María Gloria.
41. García Rebollo, José Luis.
42. Guadalupe Moreno, Araceli.
43. Guerrero Segura, Felisa.
44. Herraiz Gómez, María Jesús.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.
Visto bueno: El Presidente.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 25 de octubre de 1971 por la que se modifica el Tribunal para la oposición libre del Cuerpo de Ingenieros de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Designado por Orden de 7 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 231) el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre al Cuerpo de Ingenieros de este Departamento, convocada por Orden de 12 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 28).

Este Ministerio ha acordado introducir en su composición algunas modificaciones, quedando en consecuencia el citado Tribunal constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Larrodera López, Director general de Urbanismo.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Fernando Terán Troyano, Subdirector general de Planeamiento y Régimen del Suelo.

Vocales:

Don José Manuel Herrero Marzal, en representación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Don José Luis Ramos Figueras, en representación del Instituto de Ingenieros Civiles de España.

Don Javier Ruiz de Garibay Echeverría, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de este Ministerio.

Ilustrísimo señor don José Capa Herrán, Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de la Vivienda.

Don Fernando Fuentes Bodelón, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Ilustrísimo señor don Angel Tarano Fernández, Oficial Mayor del Ministerio de la Vivienda, que actuará al mismo tiempo como Secretario del Tribunal.

Don Alfonso San Román Pérez, Jefe de la Sección de Personal, que actuará como Secretario suplente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Antonio de Leyva y Andía.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión de dos plazas de Oficiales técnico-administrativos de este Organismo.

La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: El Diputado provincial don Victoriano Piñeiro Acosta. Suplente: El también Diputado don Pedro Rial López.

Vocales:

Don Carlos Otero Díaz, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don José María de Frutos Isabel, también Catedrático.